



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CAR/255

9 de mayo de 2008

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Propuesta de aprobación de 1 proyecto de Recomendación revisada

En la reunión de la Comisión de Estudio 4 de la UIT-R (Servicios por satélite), celebrada los días 17 y 18 de abril de 2008, la Comisión de Estudio adoptó el texto de 1 proyecto de Recomendación revisada y decidió aplicar los procedimientos de la Resolución UIT-R 1-5 (véase el § 10.4.5) para aprobación de las Recomendaciones por consulta. El título y el resumen de este proyecto de Recomendación figuran en el Anexo 1.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 10.4.5.2 de la Resolución UIT-R 1-5, le agradecería informarse a la Secretaría (brsgd@itu.int), antes del 9 de agosto de 2008, si su Administración aprueba o no este proyecto de Recomendación.

Se solicita al Estado Miembro que eventualmente se pronuncie contra la aprobación de este proyecto de Recomendación, se sirva advertir el motivo a la Secretaría e indique los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT-R 1-5).

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta serán comunicados mediante una Circular Administrativa y las disposiciones pertinentes serán adoptadas para que la Recomendación aprobada se publique conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT-R 1-4.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo:

Título y resumen del proyecto de Recomendación

Documento adjunto:

Documento 4/BL/1 en CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

ANEXO 1

Título y resumen del proyecto de Recomendación adoptado por la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SF.1649

Doc. 4/BL/1

Directrices para determinar la interferencia procedente de estaciones terrenas a bordo de barcos sobre estaciones del servicio fijo cuando la estación terrena a bordo de barco está a una distancia inferior a la distancia mínima

La presente revisión tiene por objetivo introducir ciertas correcciones de formulación en los Anexos 1 y 2, así como modificar el Anexo 3 para armonizar su notación con la de los Anexos 1 y 2 y proporcionar una serie de alternativas en lo que respecta al procedimiento anteriormente descrito. Asimismo, se ofrece el nuevo Anexo 4, que contiene material que podrían tener en cuenta las administraciones en sus discusiones bilaterales y multilaterales para autorizar antenas de talla inferior a 1,2 m que funcionan en la banda 14,0-14,5 GHz, con el fin de garantizar que dichas antenas sean conformes con los requisitos especificados en la Resolución 902 (CMR-03) y la Recomendación 37 (CMR-03).
